



H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA 2018 - 2021

En la localidad de Totutla, Veracruz, siendo las 15:37 horas del día segundo del mes de ENERO del año 2020 (dos mil veinte), reunidos los integrantes del Ayuntamiento, previamente convocados, se procede a celebrar la I Sesión Ordinaria de cabildo en cumplimiento a los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz Llave, 28, 29, 30, 32, 35 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el C. Lic. Jorge Aurelio García Suárez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal para sesionar, encontrándose presentes los CC. Mayra Paredes Morales; Presidente Municipal, José Alfredo Castillo Vázquez Síndico Único y la Lic. Yazmín Reyes Quiroz Regidora; confirmándose con ello la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto, me encuentro en condiciones de declarar formalmente instalada esta sesión dando validez a los trabajos y acuerdos que de ella resulten; manifiesto que se encuentran presentes la Lic. Liliana Sadi Falcón Contralor Interno, el Lic. Raúl Alvarado González Tesorero Municipal. Acto seguido como secretario del H. Ayuntamiento doy lectura al Proyecto del Orden del día de la presente sesión ordinaria de Cabildo, como sigue: **PRIMERO:** Lista de asistencia y declaración del quórum legal de la sesión; **SEGUNDO:** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; **TERCERO:** Lectura y aprobación, en su caso, del acta ordinaria XXIV del H. cabildo celebrada el 16 de diciembre de 2019. **CUARTO:** PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019. **QUINTO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. **SÉPTIMO:** Asuntos Generales. **OCTAVO:** Clausura de la sesión. El proyecto del Orden del Día se somete a consideración de los munícipes presentes; el cual ha sido aprobado por unanimidad y desahogados así el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTOS**; en desahogo del **TERCER PUNTO** el secretario del H. Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del Acta ordinaria XXIV celebrada el 16 de diciembre de 2019, toda vez que los tres ediles estuvieron presentes en dicha sesión; y se hizo entrega de una copia simple de la misma. En desahogo del **CUARTO PUNTO**, el secretario del H. Ayuntamiento instruye al Lic. Raúl Alvarado González Tesorero Municipal para que en apego al artículo 72 en su fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre exponga en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de diciembre del año 2019, como lo dispone la Ley. A efecto de lo cual se hace un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhibe y pasa a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, la C. Presidente Municipal en voz del secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, por lo que, con tres votos a favor, es decir, por UNANIMIDAD toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.** En desarrollo del **QUINTO PUNTO** el secretario del H. Ayuntamiento en cumplimiento al artículo 70 fracciones VII presenta su informe correspondiente al mes de



REGIDURÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.



CONTRALORÍA
2018 - 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TOTUTLA, VER.





H. Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Ver. 2018 - 2021



Diciembre de 2019. Por lo que después de hacer la lectura y presentación respectiva **SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019.** En desahogo del punto **SÉPTIMO PUNTO**, consistente en asuntos generales el secretario del ayuntamiento pregunta si existe algún asunto general que tratar; en voz del tesorero municipal es expone que a pesar de los problemas financieros se logró cumplir con los objetivos del ejercicio 2019; y está en condiciones de expresar que no existe deuda alguna con ningún proveedor y reitera su compromiso para continuar trabajando sobre la misma política de ahorro y gasto. En cumplimiento del punto **OCTAVO** el secretario del Ayuntamiento da por clausurada la presente Sesión, siendo las 16:01 horas del día de su inicio. - **DOY FE.** -----


C. MAYRA PAREDES MORALES
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 2018 - 2021


SINDICATURA
 2018 - 2021
Hay
C. JOSÉ ALFREDO CASTILLO VÁZQUEZ
 Síndico


REGIDURÍA
 2018 - 2021
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
LIC. YAZMÍN REYES QUIROZ
 Regidora


SECRETARÍA
 2018 - 2021
LIC. JORGE AURELIO GARCÍA SUÁREZ
 secretario del H. Ayuntamiento


CONTRALORÍA
 2018 - 2021
LIC. LILIANA SADI FALCÓN
 Contralor Interno


TESORERÍA
 2018 - 2021
LIC. RAÚL ALVARADO GONZÁLEZ
 Tesorero Municipal